



AVISO DE REGATA
REGATA ISLAS DE CHILOE 2016
CASTRO – PUERTO MONT
Campeonato Nacional Oceánico 2015 – 2016

Organiza: Club Náutico Oceánico de Chile
Patrocina: Armada de Chile.

1. REGLAS

El campeonato se regirá por:

- a) Las reglas tal como las define el RRV de la ISAF.2013-2016
- b) Las Normas de Seguridad de la DGTM (Ordinario N°12.400/81VRS)
- c) El Reglamento General de Regatas CNO Temporada 2015–2016
- d) La regata será de Categoría 3 C.N.O.
- e) Reglamentos particulares de las clases: IRC nacional, Soto 40, J/105, J/24 y Melges 24.
- f) Se agrega al RRV41:(e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperero.
- g) Se aplicará el Addendum Q para la Clase Soto 40 con la siguiente alteración: En el caso que un yate de flota tuviera un incidente con un barco de la clase Soto 40, regirá el Addendum Q entre ellos. Esto modifica RRV63.1.

2. PUBLICIDAD

La publicidad puede ser exhibida de acuerdo a las reglas de Clase y la regulación ISAF 20, código de publicidad.

Así mismo, y debido a compromisos publicitarios de la organización que hacen posible este evento, se solicita encarecidamente la cooperación de todos los Capitanes para exhibir en sus veleros publicidad en otras partes de la embarcación que no están incluidas en la regulación 20.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La prueba está abierta para todos los veleros de las siguientes clases:

- a) **IRC 1-2**
- b) **IRC 3**
- c) **IRC 4**
- d) **SOTO 40**
- e) **J/105**
- f) **J/24** (con genova, 5 tripulantes)
- g) **MELGES 24**
- h) **CLÁSICOS**

NOTA :

- Cada barco deberá presentar su certificado de monotipo o IRC según corresponda.
- Las embarcaciones sin certificado de rating serán clasificados a criterio del Organizador.
- Se requieren 4 embarcaciones iguales, homologadas para formar una clase.

Valor Inscripciones:

CLASE	GENERAL	SOCIO C.N.O.
Soto 40	USD 2.000	USD 1.000
IRC, J/105, J/24, Melges 24 y Clásicos	USD 1.000	USD 500



Valor Eventos de Camaradería:

El valor de los eventos de camaradería es de USD 80 por tripulante.

4. PROGRAMA TENTATIVO:

FECHA	HORARIO	EVENTO	LUGAR
VIERNES 22 ENERO 2016	10:00 hrs	Inscripción, pesaje de tripulaciones, entrega de formularios.	Marine Village, Castro
	19:00 hrs	Reunión de Timoneles	
	19:30 hrs	Cierre de la Oficina de Regatas	
	20:00 hrs	Coctel de inauguración Regata Islas de Chiloé	Hotel Enjoy Chiloé
SÁBADO 23 ENERO 2016	9:00 hrs	Apertura Oficina de Regatas	Marine Village, Castro
	11:00 hrs	Conferencia de Prensa	
	12:00 hrs	Cierre de la Oficina de Regatas	
	14:00 hrs	Señal de atención travesía Castro – Quehui.	Castro - Quehui
DOMINGO 24 ENERO 2016	12:00 hrs	Señal de atención travesía Quehui - Queilen	Quehui – Queilen
LUNES 25 ENERO 2016	12:00 hrs	Señal de atención travesía Queilen – Achao	Queilen – Achao
MARTES 26 ENERO 2016	12:00 hrs	Señal de atención travesía Achao - Quemchi	Achao - Quemchi
	21:30 hrs	Fiesta.	Quemchi
MIÉRCOLES 27 ENERO 2016	16:00 hrs	Señal de atención prueba de recorrido	Quemchi
JUEVES 28 ENERO 2016	11:00 hrs	Señal de atención travesía Quemchi - Calbuco	Quemchi - Calbuco
VIERNES 29 ENERO 2016	12:00 hrs	Señal de atención travesía Calbuco - Puerto Montt	Calbuco - Puerto Montt
SÁBADO 30 ENERO 2016	11:00 hrs	Señal de atención prueba de recorrido para IRC 1-2 y 4	Bahía de Puerto Montt
	11:30 hrs	Señal de atención pruebas de recorrido J/105, J/24, IRC 3, Melges 24 y Soto 40	
	21:00 hrs	Ceremonia de premiación	Por definir

NOTA:

- Para las clases IRC 3, Soto 40 y J/105 podrá haber pruebas de recorrido en los siguientes lugares:
 - Queilén.
 - Achao.
 - Quemchi.
 - Cabuco.
 - Puerto Montt.
- Para la clase IRC 3, J/105, J/24 y Melges 24 están programadas 10 regatas, 6 de travesía y 4 de recorrido.
- Para la Clase Soto 40 están programadas 12 regatas, 6 de travesía y 6 barlovento - sotavento.
- Para las clases IRC 1-2,4 y Clásicos están programadas 8 regatas de travesía.



- Las pruebas de recorrido pueden ser barlovento - sotavento o travesías dentro de las bahías respectivas. Esto será definido en las Instrucciones de Regata.
- Las fechas de este programa se mantendrán sin variación, sin embargo, los horarios pueden sufrir modificaciones a criterio de la organización.

5. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata se entregarán durante la Reunión de Capitanes que se realizará el viernes 22 de enero de 2016 a las 19:00 horas, en el Marine Village de Castro. No obstante, estas podrán estar disponibles anticipadamente en la página www.cno.cl

6. SEDE

La sede oficial de la regata será el buque que la Armada de Chile disponga para tal efecto.

7. SISTEMA DE PENALIZACIONES

En caso de infracción a las reglas de la Parte 2 o de la Regla 31 de las RRV, se aplicará la penalización de la regla 44.1 y 44.2 de las RRV, consistente en un sólo giro, que incluyan una virada por adelante y una trasluchada. Modifica RRV 44.1.

8. PUNTUACIÓN Y DESCARTES

Se usará el sistema de puntuación baja (apéndice A4 del RRV).

El Campeonato será válido con 5 regatas completadas.

9. FONDEO

Los barcos fondearán o amarrarán en los lugares que sean designados como zona de fondeo por la organización.

10. RESTRICCIONES PARA BOTADO Y SACAR A TIERRA

Los barcos en competencia deberán estar en el agua desde las 21:00 horas del viernes 22 de enero hasta la finalización de la última regata programada.

No podrán ser sacados a tierra durante la regata, excepto con la autorización previa del Comité de Regatas.

11. USO DE EQUIPOS DE BUCEO

Con excepción de la Clase Soto 40, no está permitido el uso de máscaras y equipos de buceo durante la regata, desde las 21:00 hrs. del día 22 de Enero hasta una vez concluida la última regata del campeonato.

12. COMUNICACIONES POR RADIO

Mientras se está en regata, no está permitido hacer transmisiones radiales, ni recibir comunicaciones que no estén disponibles para todos los veleros en competencia. Esta restricción incluye los teléfonos celulares.

13. INVITADOS

El Club Náutico Oceánico de Chile se reserva el derecho de embarcar invitados de los auspiciadores de la Regata a bordo de los barcos en competencia, en las pruebas que se definirán en la Reunión de Capitanes.

14. RESPONSABILIDAD

Cada uno de los participantes (Armadores, Capitanes, Tripulantes, Invitados, Periodistas, Jueces y Umpires) que participen de una regata organizada por el Club Náutico Oceánico de Chile, Armada de Chile u otro organizador, lo harán por su cuenta, a su propio riesgo y bajo su



exclusiva responsabilidad, debiendo hacerlo una vez recabada, por su parte, la adecuada información sobre las condiciones climáticas de navegación de seguridad y otros antecedentes relevantes de la misma.

De acuerdo con lo recién señalado, el Club Náutico Oceánico de Chile, la Armada de Chile y cualquier persona u organismo involucrado en la Organización, Auspiciador, Patrocinador o Colaborador de la regata de que se trate, no serán responsables de modo alguno por las pérdidas, daños, lesiones, fallecimientos o perjuicios de cualquier tipo que pudieren sufrir los señalados participantes o los bienes involucrados (barcos, aparejos, velas, etc....), tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la regata.

15. INFORMACION ADICIONAL

Para información adicional relativa a clubes de yates, altura y horas de marea en cada uno de los puertos de arribo y zarpe, hospedaje y alimentación, traslados etc. se irán subiendo al sitio web www.cno.cl

A su vez, para cualquier información técnica u de otra índole, dirigirse a:

Sra. Ana Maria Salinero
Celular + 56 9 98375904
Correo electrónico: amsalinero@cno.cl

Sr. Patricio Flores Fontecilla
Celular + 56 9 90507652
Correo electrónico: pflores@cno.cl

Srta. Marcia Suazo
Celular + 56 9 76577188
Correo electrónico: msuazo@cno.cl

Club Náutico Oceánico de Chile
Estoril 200 of 928
Las Condes - Santiago